

DECRETO N°:

518

TEMUCO

05 FEB 2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 5543 de fecha 30.12.2025, que efectúa transferencia de fondos desde la Cuenta corriente 66066948 a la cuenta 66067049, por un monto total de \$ 178.800 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos pesos).

2. El Decreto de Pago N° 8441 de fecha 31.12.2025, que indica que el monto, de \$ 178.800 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos pesos), debe depositarse, desde la Cuenta corriente 66066948 a la cuenta 66067049.

3. El Transfer Municipal N° 17-783 del 31 de diciembre, que indica el monto \$ 178.800 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos pesos) desde la cuenta municipal 66066948.

4. El Certificado de pago Folio 407123004500 que indica el depósito a la cuenta Municipal 66066948.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, según Decreto de Pago N° 8441 de fecha 31.12.2025, se debe efectuar transferencia de fondos desde la Cuenta corriente 66066948 a la cuenta 66067049.

2. Que, según los puntos 3, 4, el monto de \$ 178.800 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos pesos), se giró desde la cuenta 66066948 e ingreso a la misma cuenta, no realizando la transferencia, desde la cuenta 66066948 a la cuenta 66067049.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos desde la cuenta corriente 66066948, a la cuenta 66067049, por la suma de \$ 178.800 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE




DISTRIBUCION

- Of. De Partes Municipal
- Depto. de Compras Públicas y Gestión
- Depto. de Tesorería